PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COLIMA

Período 2026–2029

I. PRESENTACIÓN

El Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en ejercicio de sus atribuciones de asesoría, propuesta e impulso de políticas públicas, presenta el Plan de Trabajo 2026-2029, cuyo propósito es fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el Estado de Colima.

Este Plan articula propuestas de sociedad civil, academia, organismos especializados y voces institucionales, incorporando las opiniones vertidas directamente por niñas, niños y adolescentes, además de que se alinea con el marco normativo estatal, nacional e internacional en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

II. ENFOQUES TRANSVERSALES

Todas las acciones del presente Plan se regirán obligatoriamente por los siguientes enfoques:

- Interés superior de la niñez
- Enfoque de derechos humanos
- Participación efectiva de NNA
- Igualdad y no discriminación
- Perspectiva de género
- Cultura de paz
- Inclusión y accesibilidad

Estos enfoques son transversales al diseño, implementación, evaluación y seguimiento de cada estrategia.

III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Colima mediante la implementación de un modelo articulado de prevención de violencias —incluida la violencia sexual, digital, escolar e intrafamiliar— que integre arte, formación comunitaria, fortalecimiento institucional, dignificación de espacios educativos y corresponsabilidad familiar e interinstitucional.

IV. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Las niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo identificaron como problemáticas prioritarias:

1. Falta de trato respetuoso en algunos entornos escolares.
2. Persistencia de bullying, discriminación y violencia digital (ciberacoso).
3. Riesgos asociados al uso de plataformas digitales y videojuegos en línea.
4. Necesidad de fortalecer la comunicación y corresponsabilidad familiar.
5. Problemas de salud mental y emocional.
6. Infraestructura escolar deteriorada.
7. Exposición a contextos de hacinamiento, abandono y violencia intrafamiliar.
8. Incremento de adolescentes en conflicto con la ley penal.

Estas problemáticas impactan directamente el derecho a la educación, al desarrollo integral, a la integridad personal, a la salud y a vivir en entornos libres de violencia.

V. EJES ESTRATÉGICOS

Son ejes estratégicos del presente plan de trabajo, los siguientes:

Eje I: Modelo estatal de prevención de la violencia sexual infantil y adolescente

Eje II: Fortalecimiento de entornos escolares seguros, dignos y libres de violencia

Eje III: Programa estatal de entornos digitalmente seguros para NNA

Eje IV: Fortalecimiento institucional e incidencia en políticas públicas

Eje V: Salud integral, prevención de obesidad y atención a salud mental

Eje VI: Fortalecimiento familiar, prevención de violencias y factores de riesgo

EJE I: MODELO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE

Responsable coordinador: Fundación CENDES.

Objetivo específico: Implementar un modelo especializado de prevención primaria de la violencia sexual infantil y adolescente, mediante herramientas artísticas, educativas y comunitarias que fortalezcan a NNA, docentes y familias como red de protección.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1. Intervención artístico–pedagógica

- Obras de teatro, monólogos y títeres diseñados por etapa de desarrollo.
- Identificación de riesgos y señales de alerta.
- Reconocimiento de límites corporales y consentimiento.
- Desarrollo de lenguaje apropiado para nombrar situaciones incómodas.
- Orientación sobre cómo pedir ayuda y a quién acudir.

Estrategia 2. Formación especializada a docentes

- Detección temprana de indicadores de violencia sexual.
- Primeros auxilios emocionales.
- Activación de rutas institucionales de canalización.
- Actuación protectora sin revictimización.
- Manejo de revelaciones y contención emocional.

Estrategia 3. Formación a madres, padres y personas tutoras

- Identificación de señales de alerta en el hogar.
- Comunicación protectora y asertiva con NNA.
- Establecimiento de límites y supervisión responsable.
- Fortalecimiento del hogar como red primaria de protección.
- Prevención del abuso sexual infantil en entornos familiares.

Metas:

- Alcanzar al menos 100 escuelas del Estado con intervenciones artísticas.
- Capacitar a 500 docentes en detección y actuación.
- Formar a 1,000 madres, padres y personas tutoras en prevención.
- Reducir la normalización de conductas abusivas en un 30%.

EJE II: FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS, DIGNOS Y LIBRES DE VIOLENCIA

Responsable coordinador: Universidad Multitécnica Profesional y UNIVA.

Objetivo específico: Garantizar escuelas seguras, dignas, inclusivas y con calidad educativa que promuevan el respeto, la cultura de paz y la atención integral a las necesidades de NNA.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Dignificación de infraestructura escolar

- Diagnóstico y priorización de necesidades (techos, baños, iluminación, ventilación, mobiliario, canchas).
- Gestión de rehabilitación y mantenimiento integral de planteles.
- Techado de canchas y mejora de espacios recreativos.
- Garantía de accesibilidad para NNA con discapacidad.

Estrategia 2: Profesionalización del personal docente y directivo

- Capacitación obligatoria en disciplina positiva e inclusión educativa.
- Formación en enfoque de derechos humanos de NNA.
- Atención especializada a estudiantes con trastornos del aprendizaje o discapacidad.
- Emisión de lineamientos de cero tolerancia a burlas, humillaciones y violencia simbólica.
- Aplicación de encuestas periódicas sobre clima escolar.

Estrategia 3: Integración de personal especializado

- Incorporación de profesionales en psicología, nutrición y medicina en centros educativos.
- Fortalecimiento de servicios de orientación educativa.
- Atención temprana a necesidades emocionales y de salud.

Estrategia 4: Programa Integral de Cultura de Paz

- Campañas permanentes contra el bullying, discriminación y ciberacoso.
- Talleres de educación socioemocional para NNA.
- Regulación de contenidos en eventos escolares (evitar apología de la violencia).
- Integración de brigadas estudiantiles promotoras de paz.
- Mecanismos confidenciales de denuncia.

Estrategia 5: Prevención y atención especializada

- Implementación de talleres de prevención de adicciones.
- Protocolos de actuación ante hechos de violencia.
- Atención a NNA en situación de calle o expuestos a violencia.
- Prevención del trabajo infantil.

- Fortalecimiento de vigilancia y seguridad en zonas escolares.

Metas:

- Mejorar la infraestructura de al menos 50 escuelas prioritarias.
- Capacitar al 80% del personal docente estatal.
- Reducir en 40% los casos de bullying reportados.
- Integrar personal especializado en 30 centros educativos.

EJE III: PROGRAMA ESTATAL DE ENTORNOS DIGITALMENTE SEGUROS PARA NNA

Responsable coordinador: Red por la Ciberseguridad y UdeC.

Objetivo específico: Fortalecer la prevención, detección y actuación frente a riesgos digitales que afectan a NNA, mediante alfabetización digital crítica, protocolos especializados y corresponsabilidad institucional.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1. Formación especializada en protección digital

Dirigida a:

- Docentes y personal directivo
- Madres, padres y personas tutoras
- Personas servidores públicas vinculadas a la atención de NNA
- Niñas, niños y adolescentes

Temáticas prioritarias:

- Prevención del ciberacoso, grooming y sextorsión.
- Uso responsable y seguro de redes sociales y videojuegos en línea.
- Preservación de evidencia digital y rutas de denuncia.
- Prevención de la difusión de contenido íntimo.
- Riesgos emergentes vinculados a Inteligencia Artificial (deepfakes, suplantación de identidad).
- Privacidad, seguridad digital y protección de datos personales.
- Corresponsabilidad familiar en el acompañamiento digital.

Estrategia 2. Protocolo Estatal de Actuación ante Violencia Digital contra NNA

Diseño y propuesta que contemple:

- Lineamientos para detección temprana.
- Preservación adecuada de evidencia tecnológica.
- Ruta clara de canalización interinstitucional.
- Coordinación con autoridades competentes (Fiscalía, Procuraduría de Protección).
- Principios de actuación que eviten la revictimización.
- Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Estrategia 3. Distintivo "Escuela Digital Segura"

Reconocimiento dirigido a:

- Escuelas públicas y privadas
- Dependencias públicas

Criterios de acreditación:

- Contar con protocolo de actuación ante situaciones de riesgo digital (grooming, violencia digital, acoso, fraudes, entre otros).
- Personal previamente capacitado.
- Mecanismos confidenciales de denuncia.
- Políticas claras de uso responsable de dispositivos y plataformas.
- Acciones activas de prevención y cultura de paz digital.

Estrategia 4. Campaña Estatal de Sensibilización en Prevención Digital

- Obra de títeres sobre grooming, ciberacoso y uso responsable de redes.
- Espacios de diálogo posterior a presentaciones.
- Materiales de apoyo para docentes y familias.
- Difusión en medios y redes sociales.

Estrategia 5. Diagnóstico Estatal de Riesgos Digitales en NNA

- Identificación de las principales plataformas utilizadas.
- Medición de incidencia de violencia digital.
- Detección de tendencias emergentes.
- Generación de recomendaciones de política pública basadas en evidencia.

Metas:

- Capacitar a 1,000 personas servidoras públicas y 500 docentes.

- Formar a 2,000 madres, padres y personas tutoras en protección digital.
- Emitir el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales Escolares (EDS) y establecer el Padrón de Entidades Técnicas de Acompañamiento y Verificación del Distintivo EDS.
- Otorgar 50 insignias EDS en el primer año.
- Realizar diagnóstico estatal con muestra representativa de 3,000 NNA.
- Presentar obra de títeres en 20 escuelas.

EJE IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Responsable coordinador: World Vision México

Objetivo específico: Fortalecer capacidades institucionales, legislativas y de los SIPINNAS municipales para garantizar la protección integral de NNA mediante formación especializada, sensibilización legislativa y acompañamiento técnico.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Fortalecimiento de capacidades de personas servidoras públicas

Capacitación a nivel estatal y municipal en:

- Prevención de las violencias contra NNA.
- Promoción de la salud mental.
- Comunicación con enfoque de niñez y adolescencia.
- Prevención del trabajo infantil.
- Enfoque de derechos humanos.
- Atención no revictimizante.

Estrategia 2: Sensibilización e incidencia legislativa

- Taller "LegislaturasXLANiñez" para diputadas y diputados.
- Análisis de leyes, políticas, programas y servicios sobre derechos de NNA.
- Promoción de foros en el Congreso del Estado sobre temas prioritarios.
- Impulso de iniciativas legislativas en favor de la niñez y adolescencia.
- Acompañamiento en armonización legislativa.

Estrategia 3: Fortalecimiento del derecho a la participación de NNA

- Co-organización de mecanismos de participación formal.
- Escucha de problemáticas y propuestas de solución.
- Formación virtual en derechos humanos.
- Promoción de espacios participativos para prevención de violencia digital.
- Integración de NNA en procesos de toma de decisiones.
- Creación y fortalecimiento de consejos de participación infantil y adolescente a nivel comunitario y escolar.
- Organización de foros de consulta, ferias informativas y espacios de diálogo.
- Visitas guiadas a dependencias públicas para conocimiento de funciones y derechos.
- Dinámicas lúdicas: concursos de teatro, rallys, juegos interactivos y materiales didácticos.

Estrategia 4: Acompañamiento a SIPINNAS municipales

- Co-elaboración de guía para instalación y funcionamiento.
- Capacitación a Secretarías Ejecutivas Municipales.
- Apoyo técnico para elaboración de programas municipales de protección.
- Seguimiento a la implementación de acciones municipales.

Estrategia 5: Consolidación de coordinación interinstitucional

- Firma de convenios de colaboración entre instituciones.
- Establecimiento de mecanismos y procedimientos claros.
- Identificación de elementos conceptuales y normativos.
- Orientación del actuar de servidores públicos vinculantes.

Metas:

- Realizar taller legislativo con 80% de diputadas y diputados.
- Acompañar a los 10 municipios en la elaboración de sus programas.
- Realizar 4 foros de consulta participativa con NNA anualmente.
- Firmar convenios interinstitucionales.

EJE V: SALUD INTEGRAL, PREVENCIÓN DE OBESIDAD Y ATENCIÓN A SALUD MENTAL

Responsable coordinador: Procuraduría de Protección de NNA.

Objetivo específico: Garantizar el derecho a la salud de NNA mediante prevención, detección oportuna y atención integral de obesidad, problemas de salud mental y emocional.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Prevención y atención de obesidad infantil

- Detección oportuna de NNA con sobrepeso y obesidad.
- Programas de activación física en escuelas.
- Promoción de alimentación saludable en planteles educativos.
- Vinculación con servicios de salud para diagnóstico y control.
- Involucramiento de familias en hábitos saludables.

Estrategia 2: Atención a salud mental y emocional.

- Implementación de talleres de educación emocional en escuelas.
- Manejo de emociones y prevención de adicciones.
- Identificación temprana de problemas de salud mental.
- Atención psicológica accesible y gratuita.
- Capacitación a docentes en detección de indicadores.
- Fortalecimiento de servicios de atención psiquiátrica infantil.

Metas:

- Detectar y atender al 70% de casos de sobrepeso y obesidad
- Implementar programa de salud mental en 100 escuelas
- Reducir en 20% problemas de salud mental no atendidos

EJE VI: FORTALECIMIENTO FAMILIAR, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y FACTORES DE RIESGO.

Responsable coordinador: Fiscalía General del Estado y Procuraduría de NNA.

Objetivo específico: Fortalecer a las familias como red primaria de protección mediante la implementación de estrategias de crianza positiva, comunicación asertiva y prevención de violencias en el hogar, atendiendo factores de riesgo estructurales para prevenir que adolescentes ingresen al Sistema Integral de Justicia Penal, transitando de un enfoque de "reacción ante el delito" a uno de "garantía de derechos".

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1: Escuela para madres, padres y personas tutoras

- Implementación de sesiones periódicas sobre crianza positiva.
- Prevención de omisión de cuidados.
- Promoción de comunicación asertiva en el hogar.
- Manejo de emociones y resolución de conflictos familiares.
- Prevención de violencia intrafamiliar.
- Desarrollo de habilidades parentales para familias con adolescentes en riesgo.

Estrategia 2: Prevención primaria - atención a factores de riesgo estructurales

- Prevención del hacinamiento a través de la identificación de familias en situación de hacinamiento, la gestión de acceso a vivienda digna y la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para mejora de vivienda en zonas prioritarias.
- Convenios para mejorar espacios públicos en zonas con alto índice de delitos juveniles.
- Intervención en comunidades de alto riesgo.
- Mejora del entorno de salud, vivienda, educación y seguridad.

Estrategia 3: Prevención secundaria - atención al abandono funcional

- Creación de "Centros de Día" con alimentación, deporte y acompañamiento educativo.
- Programas de horario extendido en escuelas.
- Oferta de actividades deportivas y culturales.
- Sustitución de ausencia parental por vinculación comunitaria.
- Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.
- Identificación temprana de adolescentes en riesgo.

Estrategia 4: Prevención terciaria - atención especializada a familias en crisis

- Talleres de mediación y habilidades parentales.
- Implementación de Justicia Restaurativa.
- Intervención en familias con adolescentes en conflicto con la ley.
- Participación obligatoria de familias en talleres de mediación.

- Acompañamiento psicosocial especializado.
- Alternativas al internamiento.
- Prevención de la institucionalización de NNA.

Estrategia 5: Coordinación Interinstitucional para la prevención

- Corresponsabilidad entre autoridades municipal, estatal y federal.
- Coordinación entre Fiscalía, Seguridad, Educación, Salud y Procuraduría.
- Reducción de factores de riesgo mediante acciones articuladas.
- Aplicación del interés superior de la niñez en el SIJPA.
- Establecimiento de rutas claras de derivación y atención.

Metas:

- Implementar Escuela para Madres, Padres y Personas Tutoras en 50 escuelas.
- Crear 8 Centros de Día en zonas prioritarias (5 preventivos generales + 3 en zonas de alto índice delictivo).
- Reducir en 25% los casos de omisión de cuidados.
- Reducir en 30% el ingreso de adolescentes al sistema penal.
- Atender a 500 familias con enfoque restaurativo anualmente.
- Firmar convenios interinstitucionales de coordinación (SEDATU, Seguridad, Educación, Salud)
- Identificar y atender a 200 familias en situación de hacinamiento prioritario.

VI. MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

Estructura de Coordinación

- **Coordinación General:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Colima
- **Coordinación Técnica y Operativa:** Consejo Consultivo del SIPINNA
- **Participación Permanente:** Niñas, niños y adolescentes del Consejo Consultivo

Instrumentos de seguimiento

- Reuniones ordinarias trimestrales del Consejo Consultivo.
- Informes semestrales de avance por Eje Estratégico.
- Evaluación anual participativa con NNA.

- Sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Rendición de cuentas pública.

VII. PRESUPUESTO Y SOSTENIBILIDAD

Gestión de Recursos

- Inclusión de acciones en presupuestos institucionales.
- Gestión de recursos extraordinarios ante federación.
- Alianzas con organismos internacionales.
- Corresponsabilidad presupuestal estado-municipios.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Sostenibilidad

- Institucionalización de acciones en programas permanentes.
- Capacitación de capacitadores para réplica.
- Creación de materiales y protocolos reutilizables.
- Fortalecimiento de capacidades locales.
- Documentación de buenas prácticas.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS A MEDIANO PLAZO (2026-2029)

Resultados de impacto:

- Reducción de la tolerancia social hacia todas las formas de violencia contra NNA.
- Escuelas transformadas en entornos protectores con personal capacitado.
- Familias fortalecidas como redes primarias de protección.
- Personas servidoras públicas formadas en enfoque de niñez y derechos humanos.
- Marco legislativo y políticas públicas fortalecidas.
- NNA ejerciendo plenamente su derecho a la participación.
- Reducción de casos de violencia sexual, digital y escolar.
- Mejora en indicadores de salud física y mental.
- Disminución de adolescentes en conflicto con la ley.

IX. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Indicadores cuantitativos

- Número de NNA alcanzados por intervenciones preventivas.
- Porcentaje de personal capacitado (docentes, personas servidoras públicas y familias)
- Número de escuelas certificadas como entornos seguros.
- Reducción porcentual de casos de violencia reportados.
- Incremento en denuncias por mayor visibilización.
- Presupuesto ejercido vs. programado.
- Número de convenios y protocolos implementados.

Indicadores cualitativos

- Percepción de NNA sobre seguridad en entornos escolares y digitales.
- Satisfacción de familias con servicios de orientación.
- Cambios en actitudes y prácticas de servidores públicos.
- Calidad de la participación infantil en decisiones.
- Nivel de coordinación interinstitucional.
- Apropiación comunitaria de acciones preventivas.

X. CIERRE INSTITUCIONAL

El presente Plan de Trabajo 2026-2029 representa una propuesta articulada del Consejo Consultivo del SIPINNA Colima, que integra las voces y experiencia de sociedad civil, academia, organismos internacionales, instituciones estatales y, fundamentalmente, de niñas, niños y adolescentes.

Este Plan responde a un enfoque preventivo, integral y centrado en derechos, que busca transitar de la reacción ante las violencias hacia la construcción de entornos protectores en todos los espacios donde NNA se desarrollan: familia, escuela, comunidad y entornos digitales.

La implementación exitosa de este Plan requiere del compromiso político, la asignación presupuestal suficiente, la coordinación interinstitucional efectiva y, sobre todo, de mantener en el centro de todas las acciones el interés superior de la niñez y el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados y tomados en cuenta.

Porque una infancia y adolescencia protegida, participativa y con derechos garantizados es la base de una sociedad más justa, pacífica y próspera.

Consejo Consultivo del SIPINNA Colima
Colima, Colima; febrero de 2026